



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 21 de mayo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted en relación con la carta de fecha 8 de mayo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas ([S/2018/440](#)). El propósito de esta carta es simplemente aclarar con el Consejo de Seguridad la situación con respecto a las cuestiones planteadas en la carta enviada por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas.

Los Emiratos Árabes Unidos pertenecen a la coalición árabe para apoyar la legitimidad en el Yemen, formada a petición del Gobierno legítimo del Yemen para proteger al país y a su pueblo de los “incesantes ataques y actos de agresión que están cometiendo contra la soberanía del país” las milicias rebeldes huzies (véase [S/2015/217](#)). Como miembro de la coalición, el principal objetivo de los Emiratos Árabes Unidos ha sido siempre, y sigue siendo, apoyar el proceso político en el Yemen, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su mecanismo de aplicación y los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional.

En ese sentido, los Emiratos Árabes Unidos observan con pesar que ha habido un malentendido causado por la inexactitud de las informaciones sobre determinadas medidas operacionales menores. La presencia de los Emiratos Árabes Unidos en la isla de Socotora, que es anterior al conflicto en el Yemen, pues comenzó en 2012, tras la devastación causada por el ciclón Murjan, es estrictamente para prestar asistencia a la población de la isla de Socotora y para realizar actividades humanitarias. Así lo demuestra el considerable apoyo humanitario y al desarrollo que los Emiratos Árabes Unidos han prestado a la isla desde 2012, en coordinación con el Gobierno del Yemen, entre otras cosas, la construcción de la ciudad residencial de Zayed, el entrenamiento de fuerzas yemeníes y la reconstrucción y el desarrollo de la infraestructura esencial de la isla, como sus puertos y aeropuertos y sus instituciones de salud, educación, electricidad y alcantarillado, así como sus instalaciones petroleras e hídricas. Las operaciones de los Emiratos Árabes Unidos en la isla de Socotora son plenamente coherentes con sus operaciones en otras zonas del Yemen y con los esfuerzos más amplios de la coalición árabe en apoyo de la legitimidad en el Yemen para proteger al pueblo yemení y atender las necesidades humanitarias y apoyar el proceso político por medio del Gobierno legítimo del Yemen.

La situación en la isla de Socotora ya está totalmente resuelta, y existe una gran coordinación entre los Emiratos Árabes Unidos, el Gobierno del Yemen, el Reino de la Arabia Saudita y los demás miembros de la coalición árabe para apoyar la



legitimidad en el Yemen. Los Emiratos Árabes Unidos aseguran al Gobierno legítimo del Yemen y al pueblo yemení hermano que reconocen incondicionalmente la soberanía del Yemen sobre la isla de Socotora. Los Emiratos Árabes Unidos no tienen ninguna intención ni ambición de mantener una presencia a largo plazo en la isla de Socotora.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Lana **Nusseibeh**
Embajadora
Representante Permanente
